

Número 123 Martes, 30 de junio de 2020 Pág. 7681

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSORCIO DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO "SIERRA MORENA". ANDÚJAR

2020/2224 Aprobación de las Cuentas Generales del Consorcio UTEDLT Sierra Morena de Jaén.

Anuncio

Habiendo sido sometidas a Informe del Consejo Rector del Consocio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Sierra Morena de Jaén, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, quedan expuestas al público en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén, Presidencia del Consorcio, sita en Paseo de la Estación 19, 1ª planta 23071 Jaén, en horario de 9:00 a 14: horas de lunes a viernes salvo días festivos; en el porta de la transparencia de la Junta de Andalucía; en la URL https://juntadeandalucia.es/servicios/participación/todos-documentos.html;y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo en la URL https://juntadeandalucia.esorganismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/servicios/anuncios.html. El citado informe quedará expuesto por un plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, las cuales serán examinadas por el Consejo Rector del Consorcio que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias y emitirá nuevo informe.

En el caso de no presentarse reclamaciones, reparos y observaciones durante el plazo indicado, las referidas cuentas generales se entenderán aprobadas.

Jaen, a 25 de junio de 2020.- El Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad y Presidente del Consorcio UTEDLT Sierra Morena, FRANCISCO J. MARTÍNEZ GARVÍN.